



CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ DESDE LA COMUNIDAD: APRENDIENDO DE MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ PARA IMPULSAR LA AGENDA SOBRE MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD (MPS)

Informe de las Consultas sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MPS), el Mantenimiento de la paz y COVID-19 con mujeres constructoras de paz locales en Colombia, Irlanda del Norte, Sudáfrica y Uganda

OCTUBRE 2020

Foto: Red Global de Mujeres Constructoras de Paz
Flow Communications Sudáfrica

Para garantizar que las voces de las mujeres constructoras de paz locales y nacionales se incluyan de manera significativa en los debates realizados antes, durante y después de la conmemoración del 20º aniversario de la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (RCSNU) 1325, y para comprender mejor el impacto de COVID-19 en su trabajo, el gobierno de Irlanda encargó a la Red Global de Mujeres Constructoras de Paz (GNWP, *por sus siglas en inglés*) y a ONU Mujeres la conducción de una serie de consultas sobre MPS y las resoluciones de mantenimiento de la paz con mujeres de la sociedad civil de Colombia, Irlanda del Norte, Sudáfrica y Uganda. El presente informe refleja sus voces, prioridades y recomendaciones.

Introducción

Veinte años después de la adopción de la RCSNU 1325 (2000), existen numerosas pruebas de que las mujeres son agentes esenciales en el cumplimiento del compromiso de la ONU para mantener la paz y la seguridad internacional. La participación de las mujeres hace que la ejecución de los acuerdos de paz sea más probable¹,

El informe fue encargado por el gobierno de Irlanda y elaborado por la Red Global de Mujeres Constructoras de Paz (GNWP) en colaboración con ONU Mujeres.

Agradecemos a las mujeres constructoras de paz de Colombia, Irlanda del Norte, Sudáfrica y Uganda su generosidad por el tiempo y experiencia aportados. Queremos agradecer especialmente a las facilitadoras e investigadoras de cada país por su tiempo y esfuerzo para llevar las voces y recomendaciones críticas de las mujeres locales a los debates mundiales de cara al 20º aniversario de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Por último, también queremos expresar nuestro agradecimiento a los colegas de las oficinas en los países de ONU Mujeres y de las embajadas de Irlanda en Colombia, Sudáfrica y Uganda, sin los cuales esta serie de consultas y el informe no habrían sido posibles.

¹ Tania Paffenholz y colaboradoras, *Hacer que las mujeres cuenten, no sólo contar a las mujeres: evaluación de la inclusión e influencia de las mujeres en las negociaciones de paz* (2016). Disponible en <http://www.peacewomen.org/sites/default/files/Making%20Women%20Count%20Not%20Just%20Counting%20Women.pdf>.

más duradera² y esté más firmemente arraigada en el respeto de los derechos humanos y en los compromisos de abordar desigualdades sociales.³ Pese a las pruebas y al extenso marco normativo, que incluye diez resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU sobre MPS, 84 Planes de Acción Nacionales y 55 planes de acción locales en ocho países⁴, siguen existiendo importantes lagunas en su implementación. La pandemia de COVID-19 ha ejercido una presión aún mayor sobre la agenda de MPS, ya que muchos gobiernos desvían los recursos y la atención del cumplimiento de los compromisos en materia de MPS a la respuesta al coronavirus. Además, la pandemia está agravando muchas de las dificultades que enfrentan las mujeres constructoras de paz en su trabajo y seguirá planteando amenazas económicas y de seguridad en los próximos años.

El presente informe pretende abordar específicamente la implementación de las

disposiciones interconectadas de la agenda sobre MPS y las Resoluciones de Mantenimiento de la Paz⁵ en relación al liderazgo y la participación de las mujeres en la prevención y resolución de conflictos y la construcción de paz a nivel local. Con este fin, se han realizado consultas a mujeres constructoras de paz de cuatro regiones, a quienes se les pidió que alinearan sus debates con las seis áreas de prioridad identificadas por el Secretario General de las Naciones Unidas en su informe de 2019 sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MPS) al Consejo de Seguridad (consulte el cuadro 1 y el cuadro 2).⁶ Las consultas se llevaron a cabo justo antes de que se impusieran los confinamientos como medida a la pandemia de COVID-19 en los cuatro países. Gracias al seguimiento y a las entrevistas con las participantes, las conclusiones y recomendaciones que aquí se exponen reflejan el impacto de COVID-19 en el trabajo y la vida de estas mujeres constructoras de paz de la comunidad.

² Jana Krause, Werner Krause y Piia Bränfors, "La participación de las mujeres en las negociaciones de paz y la durabilidad de la paz", *Interacciones Internacionales*, vol. 44, No. 6 (2018), pp. 985-1016. Disponible en <https://doi.org/10.1080/03050629.2018.1492386>

³ Jillian Abballe y colaboradoras, "Disposiciones con perspectiva de género en los acuerdos de paz y la inclusión política y económica de las mujeres tras los conflictos", Red Global de Mujeres Constructoras de Paz y Centro de Asuntos Globales de la Universidad de Nueva York, 2020. Disponible en: <http://gnwp.org/nyu-research-2020/>.

⁴ La cifra incluye los planes de acción locales desarrollados como resultado de la estrategia de adaptación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de la Red Global de Mujeres Constructoras de Paz en Colombia, la República Democrática del Congo, Liberia, Filipinas, Serbia, Sierra Leona, Uganda y Ucrania.

⁵ La agenda para el mantenimiento de la paz está constituida por la Resolución 2282 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) y por la Resolución 70/262 de la Asamblea General, básicamente idéntica, que introdujo el concepto de mantenimiento de la paz. Ambas resoluciones plantean una visión de construcción de la paz que es específica del contexto, impulsada localmente y que exige coherencia, coordinación y acciones concertadas entre el sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, la sociedad civil y otros interesados.

⁶ Consulte el cuadro 1 para obtener más información sobre las áreas de prioridad del Secretario General de la ONU

CUADRO 1 Áreas de prioridad del Secretario General de la ONU

En su informe de 2019 sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MPS) al Consejo de Seguridad, el Secretario General de la ONU identificó seis áreas de prioridad de acción urgente para acelerar la implementación de la agenda sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MPS):

1. Generar y facilitar más datos, pruebas y análisis sobre las mujeres, los conflictos y la paz.
2. Garantizar la participación significativa de las mujeres en los procesos de paz.
3. Proteger a las defensoras de los derechos humanos y a la sociedad civil en situaciones de conflicto.
4. Incorporar más mujeres uniformadas a la policía de la ONU y a las operaciones de mantenimiento de la paz.
5. Garantizar que las mujeres tengan capacidad de decisión en los procesos de recuperación económica.
6. Aumentar la financiación para las mujeres, la paz y la seguridad.

Las consultas recalcaron muchos temas recurrentes sobre las lagunas de implementación que se han identificado en años anteriores. Al mismo tiempo, las mujeres constructoras de paz de cada uno de los cuatro países identificaron **ejemplos innovadores y con un enfoque matizado de buenas prácticas y soluciones impulsadas a nivel local que deben reconocerse**, ampliarse y repetirse, sobre todo en el contexto de la recuperación de COVID-19 y de las amenazas a la estabilidad que casi con toda seguridad acompañarán a esta crisis. En las cuatro consultas se evidenció que cuando se incluye a las mujeres de manera significativa (por ejemplo, en la respuesta al COVID-19 o en el desarme, la desmovilización y la reintegración) los resultados tienen una mayor perspectiva de género.

Las mujeres constructoras de paz expusieron los nuevos desafíos y oportunidades para la implementación de MPS creados por la pandemia de COVID-19.⁷ La pandemia ha aumentado la violencia y los riesgos de seguridad que enfrentan las mujeres constructoras de paz y ha restringido aún más el acceso de las mujeres

a la educación y a las oportunidades económicas, ya de por sí limitadas, así como a los servicios sociales básicos.⁸ La implementación de los acuerdos de paz se ha retrasado,⁹ y la violencia en las comunidades ha aumentado en algunas regiones.¹⁰ La reducción de fondos ha perturbado el trabajo de muchas organizaciones de derechos de la mujer y de grupos de la sociedad civil que trabajan para promover y proteger los derechos de las mujeres, y para consolidar una paz inclusiva y sostenible.¹¹

A pesar de estos importantes desafíos, las mujeres y jóvenes constructoras de paz permanecen al frente de la respuesta de COVID-19, especialmente en las comunidades locales. Como subrayó una de las mujeres líderes entrevistadas en Colombia, debido a la pandemia, las mujeres constructoras de paz ahora desempeñan tres trabajos: continúan sus esfuerzos de construcción de paz, promoviendo la implementación de los acuerdos de paz y vigilando la puesta en marcha de los acuerdos de alto el fuego; brindan ayuda humanitaria, como la producción de cubre-bocas y su distribución

⁷ Red Global de Mujeres Constructoras de Paz, "COVID 19: Estrategia y llamado de mitigación y adaptación de la Red Global de Mujeres Constructoras de Paz", abril de 2020.

⁸ Rosamund Hutt, "Las consecuencias del coronavirus pueden ser peores para las mujeres que para los hombres. Aquí los motivos", Foro Económico Mundial, 12 de marzo de 2020. Disponible en <https://www.weforum.org/agenda/2020/03/thecoronavirus-fallout-may-be-worse-for-women-than-men-heres-why/> (consultado el 27 de marzo de 2020).

⁹ Agnieszka Fal-Dutra Santos y Jenaina Irani, "Mujeres, paz y una pandemia: traducción de las disposiciones sobre género en los acuerdos de paz en sociedades pacíficas e inclusivas durante el brote de COVID-19", Red Global de Mujeres Constructoras de Paz, 16 de junio de 2020. Disponible en: <https://gnwp.org/nyu-research-launch-2020/>.

¹⁰ De acuerdo con la información proporcionada por los socios locales de la Red Global de Mujeres Constructoras de Paz, se han registrado repuntes de violencia en las comunidades en los estados de Jonglei, Warap y Lake en Sudán del Sur, así como un aumento de los enfrentamientos entre agricultores y pastores en Kitgum (Uganda). Esto se ha atribuido a la limitada presencia del gobierno y de la ONU debido a COVID-19, así como a la reducción de las capacidades de las organizaciones de construcción de la paz que habitualmente trabajan para disminuir las tensiones, mediar y abordar las causas profundas de los conflictos.

¹¹ Espacio propicio para la paz, Humanity United y Peace Direct, COVID-19 y el impacto en la construcción de la paz local (abril de 2020). Disponible en <https://www.peacedirect.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-and-the-impact-on-local-peacebuilding.pdf>.

junto con paquetes de alimentos y productos de higiene para personas mayores, discapacitados, refugiados y personas desplazadas internamente (IDP, *por sus siglas en inglés*); y trabajan como las principales encargadas del cuidado de sus hijos, personas mayores y personas con mala salud.

"Para nosotras, la paz significa tener un asiento en la mesa en igualdad de condiciones y poder elegir sobre nuestras vidas"-mujeres constructoras de paz de Irlanda del Norte.

La pandemia de COVID-19 también ha creado oportunidades para retomar el compromiso con la participación significativa de las mujeres en la construcción de paz, la prevención de conflictos y la recuperación. La pandemia destaca la intersección entre los conflictos y las crisis humanitarias, y la necesidad de examinar detenidamente las causas estructurales de la violencia, como

las desigualdades económicas y de género, y la debilidad de las instituciones estatales, incluyendo los sistemas sanitarios y las infraestructuras de comunicación. Para mejorar nuestra comprensión de estas dinámicas, es preciso escuchar y aprender de las voces de la sociedad civil local, especialmente de las mujeres locales y de las organizaciones de derechos de la mujer.

El presente informe comparte ideas y recomendaciones importantes directamente de las mujeres constructoras de paz sobre el terreno, quienes se encuentran en el nexo de los conflictos actuales y de una pandemia mundial.

El informe enfatiza el significado de las seis áreas de prioridad identificadas por el Secretario General de la ONU para las mujeres constructoras de paz, e identifica ejemplos prácticos, concretos y basados en experiencias reales, sobre la mejor manera de garantizar su implementación.



Foto: Red Global de Mujeres Constructoras de Paz
Flow Communications Sudáfrica

CUADRO 2

Metodología y objetivos

Se realizaron consultas presenciales en marzo de 2020 en Belfast, Irlanda del Norte; Bogotá, Colombia; Kampala, Uganda; y Pretoria, Sudáfrica. Los países se seleccionaron atendiendo a los siguientes criterios: (1) representación de países en diferentes etapas del conflicto y del proceso de paz; (2) diversidad geográfica; (3) inclusión en la agenda de la Comisión de Consolidación de la Paz; y (4) acceso a las mujeres líderes, a través de las redes locales del Gobierno de Irlanda, la Red Global de Mujeres Constructoras de Paz y ONU Mujeres.

En Colombia, Sudáfrica y Uganda, las consultas reunieron a 30 mujeres constructoras de paz de cada país. En Irlanda del Norte, la consulta convocó a 10 mujeres activistas. Las participantes fueron identificadas por los organizadores a través de consultas con sus socios en el país, y en función de su conocimiento del contexto local. Todas las participantes eran constructoras de paz activas y trabajaban en la mediación y resolución de conflictos, abordando sus causas profundas, y/o implementando la agenda sobre MPS en sus comunidades, o a nivel nacional. Para incluir diversas perspectivas y un enfoque interseccional, entre las participantes en la consulta había mujeres activistas de las comunidades, mujeres jóvenes y mujeres con discapacidad. Durante las consultas, las mujeres debatieron el significado de la implementación de la agenda sobre MPS y de las resoluciones de mantenimiento de la paz en sus contextos particulares, e identificaron las barreras que aún existen para su implementación. Las principales conclusiones y recomendaciones preliminares de estas consultas se compartieron con la Comisión de Consolidación de la Paz, durante su reunión sobre MPS en abril de 2020, así como con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, como aportación al informe del Secretario General de las Naciones Unidas de 2020 sobre la construcción y el mantenimiento de la paz.

Las consultas concluyeron poco antes de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconociera la propagación de COVID-19 como una pandemia el 11 de marzo de 2020, provocando la introducción de medidas de confinamiento y restricciones estrictas a los viajes en los cuatro países. Para comprender mejor cómo ha afectado la pandemia al trabajo de las mujeres constructoras de paz, la Red Global de Mujeres Constructoras de Paz, en colaboración con investigadores locales y con el apoyo del gobierno de Irlanda y de ONU Mujeres, realizó entrevistas de seguimiento a informantes clave y debates virtuales en grupos de discusión con mujeres constructoras de paz de los cuatro grupos.

La investigación de seguimiento utilizó una combinación de entrevistas telefónicas, debates en grupos de discusión a distancia (a través de plataformas en línea), así como debates presenciales en Uganda, cuando las consideraciones sanitarias y la normativa vigente relativa al COVID-19 lo permitieron. En los grupos de discusión y las entrevistas se utilizaron preguntas abiertas para solicitar la opinión de las mujeres constructoras de paz sobre la forma en que la pandemia de COVID-19 ha influido en (1) la situación de la paz y la seguridad en términos generales, incluyendo la implementación de los acuerdos de paz; (2) los derechos de la mujer y la igualdad de género; (3) su propio trabajo; y (4) la implementación de las seis áreas de prioridad identificadas por el Secretario General de la ONU.

También se solicitó a las participantes que revalidaran las recomendaciones derivadas de las consultas iniciales llevadas a cabo en marzo de 2020, y que formularan recomendaciones adicionales para una respuesta y una recuperación de COVID-19 con perspectiva de género y sensibles a las dinámicas de conflicto. El presente informe presenta la información recopilada a través de la investigación de seguimiento y también se ha incluido en la base de datos de COVID-19 y MPS, desarrollada por la Red Global de Mujeres Constructoras de Paz. La base de datos es una herramienta en línea de código abierto que documenta (1) el impacto de COVID-19 en los derechos de la mujer y la igualdad de género; (2) el impacto de COVID-19 en las situaciones de paz y seguridad, incluyendo el alto el fuego, los procesos de paz y la implementación de los acuerdos de paz; y (3) las iniciativas tomadas por mujeres constructoras de paz para abordar el impacto de COVID-19. La base de datos contiene información de mujeres constructoras de paz de todo el mundo, se puede buscar fácilmente y está acompañada de un panel interactivo que visualiza sus resultados. La base de datos y el panel de control están disponibles en: <https://gnwp.org/resources/covid-19-wps-database/>

Conclusiones clave

Área de prioridad 1: generar y facilitar más datos, pruebas y análisis sobre las mujeres, los conflictos y la paz.

➤ **¿Qué significa esta área de prioridad para las mujeres constructoras de paz?**

La generación de datos requiere un trabajo conjunto y escuchar las voces locales. Muchas leyes internacionales y nacionales no se traducen a las lenguas locales, ni a la acción local. Esto provoca una deficiencia en la coordinación entre los diferentes actores a nivel local, nacional, regional y global. Esta desconexión ha dado lugar a que las respuestas a las crisis de COVID-19 no tengan en cuenta la perspectiva de género ni las necesidades específicas y diversas de las mujeres.

En los cuatro países donde se desarrollo la consulta, las participantes coincidieron en que es preciso contar con mecanismos claros y transparentes de coordinación y comunicación entre la sociedad civil (incluidas organizaciones de mujeres, gobiernos nacionales, entidades de la ONU y organizaciones regionales e internacionales) para garantizar la rendición de cuentas, un análisis conjunto y una planificación estratégica. Las participantes de Sudáfrica y Uganda reconocieron y agradecieron el papel de ONU Mujeres en el apoyo a la coordinación y a la inclusión de la sociedad civil en la implementación de MPS.

Sin embargo, recalcaron que aún no existe suficiente coordinación, tanto dentro del gobierno como entre éste y la sociedad civil. Las participantes en la consulta de Sudáfrica indicaron que gran parte del trabajo que contribuye al logro de las prioridades en materia de mujeres, paz y seguridad (por ejemplo, la labor de protección de los derechos humanos de las mujeres o la promoción del empoderamiento económico de las mujeres) se lleva a cabo en silos, con comunicación o coordinación escasas entre

los distintos sectores. Las participantes de los demás países donde se realizaron las consultas coincidieron con esta afirmación, e insistieron en que deben mejorarse los mecanismos de coordinación que trascienden los silos de implementación, y que las redes de mujeres de la sociedad civil necesitan un mayor apoyo financiero que les permita documentar y aumentar la visibilidad de su trabajo.

El conocimiento limitado de los marcos políticos mundiales, regionales y nacionales sobre la igualdad de género y la paz sostenible entre los actores locales, incluyendo las mujeres constructoras de paz y las autoridades locales, agudiza esta falta de coordinación. Durante las consultas, las participantes de Sudáfrica y Uganda indicaron que, aunque existen políticas que promueven los derechos de la mujer y la igualdad de género, como los planes de acción nacionales sobre MPS normalmente no se traducen a las lenguas locales y, en consecuencia, son desconocidas por las activistas de la comunidad.

Del mismo modo, en Colombia, los participantes señalaron la falta de conocimiento de los marcos legales y normativos sobre los derechos de la mujer entre las poblaciones locales y la falta de capacidad y comprensión de los problemas de género en las instituciones locales. Esta falta de conocimiento contribuye a los retrasos en la implementación de las disposiciones con perspectiva de género del acuerdo de paz entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

En los cuatro contextos, la coordinación nacional-local se deterioró aún más durante la pandemia de COVID-19. Como comentó Yazmín Muñoz, del Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad de Colombia, durante un grupo de discusión, existe una "desconexión entre la respuesta a la pandemia a nivel nacional y local". Debido a la coordinación poco eficaz y a la falta de capacidad a nivel local, las

mujeres que viven en zonas remotas se han vuelto mucho más vulnerables a amenazas y ataques de grupos armados y otros actores violentos.

Además, no hay claridad sobre los plazos y presupuestos para la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), que son componentes clave del acuerdo de paz.

La coordinación en la implementación de MPS también se ha deteriorado durante la pandemia, en opinión de los participantes de Uganda. Hicieron hincapié que antes de COVID-19 existía una fuerte coordinación e intercambio de información sobre el nuevo Plan de Acción Nacional a nivel nacional, sin embargo ahora hay muy poca información disponible. Las mujeres constructoras de paz manifestaron que tienen un acceso limitado a la tecnología y a la conectividad, lo que dificulta la comunicación y la coordinación. También pusieron de relieve que los recursos y la atención se estaban desviando del trabajo de construcción de paz e igualdad de género, hacia las respuestas sanitarias y humanitarias inmediatas a la pandemia. Como dijo una de las participantes en el foro: "Este año he oído hablar de MPS, pero la mayoría de las mujeres jóvenes no saben nada de esto, ni cómo pueden utilizar las resoluciones". Enfatizó que este desafío (exacerbado por COVID-19) es una barrera para la implementación porque "la gente no puede implementar lo que no conoce". Las mujeres consultadas para el presente informe en Uganda hablaron sobre la importancia del liderazgo local para responder a la pandemia con perspectiva de género y sensible a las dinámicas del conflicto, y citaron como buena práctica la formación de grupos de trabajo sobre COVID-19 a nivel distrital. Sin embargo, también apuntaron que la mayoría de los jefes de distrito que dirigen estos grupos de trabajo son hombres y muy pocas mujeres participan en estas estructuras.

Las participantes recalcaron que es necesario invertir en redes de mujeres y en redes de coordinación de la sociedad civil para garantizar una implementación

y una rendición de cuentas más efectivas. En los cuatro países, las participantes insistieron en que la coordinación y la promoción conjunta a cargo del movimiento de mujeres es un elemento clave que impulsa la implementación de la agenda sobre MPS y permite la participación significativa de las mujeres.

"Las mujeres constructoras de paz no cuentan con los recursos necesarios para documentar su trabajo, ¡lo que dificulta la amplificación y repetición de su éxito!". - Participantes en la consulta de Uganda.

Las participantes de Colombia y Uganda destacaron la necesidad de invertir en redes de mujeres y mecanismos de coordinación. Las participantes de Uganda expresaron que la coordinación es un esfuerzo que requiere tiempo, recursos y capacidad; sin embargo, muchas veces no se dispone de fondos para apoyar esa labor. Asimismo, las entrevistadas mencionaron el hecho de que no existe financiación para documentar y difundir las buenas prácticas y los éxitos de las organizaciones dirigidas por mujeres, lo que complica que se les conceda la visibilidad que merecen.

La pandemia de COVID-19 evidenció la fuerza de los movimientos de mujeres y su importancia para una coordinación e implementación eficaces. Aunque la pandemia está debilitando la coordinación entre la sociedad civil y el gobierno, las participantes en la investigación de seguimiento señalaron el hecho de que las organizaciones dirigidas por mujeres han mantenido altos niveles de coordinación y colaboración, incluso durante la pandemia de COVID-19. Se han adaptado a los modos de trabajo virtuales y han permanecido conectadas, dentro de sus posibilidades, compartiendo información precisa y oportuna sobre la pandemia, las medidas preventivas y otras amenazas.

En Irlanda del Norte, una de las entrevistadas explicó la forma en que la pandemia motivó y propició una mayor movilización del movimiento de las mujeres, incluso a través de la labor del Grupo de Política de la Mujer, una plataforma que

reúne a diferentes organizaciones de la sociedad civil y que ha continuado su labor de promoción en línea con la elaboración del Plan de Recuperación Feminista frente al COVID-19.

En Uganda, las mujeres se movilizaron y coordinaron con grupos de trabajo locales para abordar los impactos en materia de género de COVID-19. Gladys Faddy Akello, directora de la Iniciativa de paz de mujeres de Kitgum, también fue miembro del grupo de trabajo nacional sobre el COVID-19. Comentó que su organización organizó una conferencia de prensa para debatir el impacto de la pandemia en las mujeres. Esto generó más recomendaciones, las cuales remitió al grupo de trabajo, para promover fondos de emergencia para apoyar a las mujeres durante la pandemia. La resiliencia de las organizaciones dirigidas por mujeres y su capacidad para mantener altos niveles de coordinación a pesar de estos desafíos sin precedentes, ilustran la importancia de apoyar las redes de mujeres y aprender de su trabajo.

Además del insuficiente apoyo a las redes de mujeres, la falta de marcos institucionales para la implementación de MPS provoca que no se implemente y que no se rindan cuentas.

Las participantes de los cuatro contextos consideraron que la institucionalización de los compromisos sobre MPS es crucial para la rendición de cuentas y una implementación efectiva. En Colombia, las participantes en la consulta destacaron la importancia de integrar las disposiciones de género del acuerdo de paz en los planes de desarrollo local, para reforzar la coordinación y garantizar la rendición de cuentas sobre su implementación a nivel local. También

solicitaron el desarrollo participativo e inclusivo de un Plan de Acción Nacional sobre MPS.

En Uganda, las participantes destacaron la importancia de desarrollar planes de acción locales como forma de institucionalizar los compromisos y traducirlos en acciones concretas a nivel de la comunidad. Pidieron que se utilice la adaptación a las circunstancias locales como estrategia para una implementación efectiva.¹²

En Irlanda del Norte, las participantes subrayaron la importancia de las instituciones formales, como la Comisión de Derechos Humanos de Irlanda del Norte, para la protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres. Insistieron en que la ausencia de una estrategia de igualdad de género o de un mecanismo que integre la perspectiva de género en todo el gobierno de Irlanda del Norte es un obstáculo importante para que los dirigentes rindan cuentas sobre el cumplimiento de los compromisos relativos a las mujeres, la paz y la seguridad. Las mujeres norirlandesas entrevistadas en la investigación de seguimiento hicieron hincapié en que la falta de perspectiva de género también se reflejaba en la respuesta del gobierno al COVID-19, que no abordaba las necesidades específicas de las mujeres ni las nuevas amenazas a las que se enfrentaban. Por ejemplo, las medidas de recuperación económica propuestas no tienen en cuenta el aumento de la carga del cuidado de los niños y del trabajo de cuidados no remunerado que realizan las mujeres. Además, la implementación de la agenda sobre MPS y el apoyo a las iniciativas de construcción de la paz dirigidas

¹² La adaptación de la estrategia RCSNU 1325 de la Red Mundial de Mujeres Constructoras de Paz institucionaliza la integración de los compromisos sobre MPS, así como las disposiciones de los acuerdos de paz, para la planificación del desarrollo local. Se ha citado en los informes del Secretario General de la ONU de 2016 y 2017 sobre las mujeres, la paz y la seguridad como una herramienta clave para traducir las políticas a la práctica; y permite la transformación de los compromisos internacionales, regionales y nacionales sobre las mujeres, la paz y la seguridad en acciones locales que, a su vez, garantizan que las necesidades y prioridades locales sirvan de base para el desarrollo de políticas nacionales, regionales y mundiales.

por mujeres siguen siendo marginales como consecuencia de la pandemia.

Área de prioridad 2: garantizar la participación significativa de las mujeres en los procesos de paz

➤ ¿Qué significa esta área de prioridad para las mujeres constructoras de paz?

La participación significativa requiere la participación de las mujeres en toda su diversidad, incluyendo mujeres jóvenes, mujeres indígenas, mujeres con discapacidad, mujeres que viven en zonas remotas, así como las personas de la comunidad LGBTQI. COVID-19 ha sacado a relucir las múltiples capas de discriminación que afectan a las mujeres: por ejemplo, las mujeres con discapacidad han afrontado mayores dificultades porque no todas las plataformas y materiales en línea son accesibles. Las mujeres indígenas y aquellas que viven en zonas remotas han sufrido exclusión por la falta de acceso a Internet y al equipo necesario.

Las participantes en la consulta pusieron de relieve que la participación de las mujeres en los procesos de paz genera políticas más inclusivas y eficaces. Por ejemplo, las participantes en la consulta de Colombia apuntaron que la participación de las mujeres en las negociaciones de paz entre el gobierno y las FARC-EP contribuyó a que las organizaciones de derechos de la mujer y su trabajo fueran más visibles en Colombia, lo que a su vez propició la inclusión de las mujeres y de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales (LGBTQI) en las consultas que sirvieron de base para las negociaciones de paz. En cambio, la exclusión de las mujeres provoca que los procesos y las políticas no tengan perspectiva de género y no promuevan una paz inclusiva y sostenible. Por ejemplo, en Uganda, las mujeres a menudo son excluidas de los comités de paz locales, así como de los órganos legislativos locales y nacionales. Como consecuencia, las políticas clave en materia de construcción de la paz, como la política de justicia transicional, no tienen en cuenta el género, no reflejan las preocupaciones y prioridades de las mujeres y no responden a las necesidades específicas de las mujeres y las niñas.

Las participantes de todos los países coincidieron en que se sigue excluyendo a las mujeres tanto de los procesos oficiales

de negociación como de los mecanismos locales de mediación y de la toma de decisiones en general, incluso aquellas altamente cualificadas y que se han formado como mediadoras. Las mujeres de Sudáfrica se han venido realizando desde 2019. Igualmente, en Sudáfrica, las entrevistadas manifestaron que las medidas destacaron que aunque las mujeres desempeñan un papel clave como constructoras de paz y mediadoras en sus comunidades locales, no se las incluye en los debates y negociaciones oficiales a nivel regional o nacional. Exigieron que los mediadores de los procesos oficiales se comprometieran a garantizar la participación significativa de las mujeres, señalando que esto también requiere una vinculación institucional sistemática entre la mediación a nivel local y la mediación a nivel nacional, regional y mundial. Esto puede lograrse, por ejemplo, aumentando el apoyo financiero y político a las redes de mujeres locales y nacionales que a menudo trabajan en estos niveles y pueden aportar perspectivas importantes, e impulsar el apoyo de una amplia base, al proceso de paz. Las entrevistadas en Irlanda del Norte hicieron hincapié en la exclusión sistemática de las mujeres en la toma de decisiones, a pesar del papel clave que han desempeñado en el proceso de paz, y que siguen desempeñando en la implementación del acuerdo de paz, y en la construcción de una cultura de paz. Como dijo una de las entrevistadas: "la formulación de políticas en Irlanda del Norte no tiene en cuenta el género. Es una aspiración, no un accidente. Esto provoca la falta de espacios para la participación de las mujeres".

Además de la falta de voluntad política, las participantes en las consultas de Colombia y Uganda señalaron las barreras estructurales a la participación.

Además de la falta de voluntad política, las participantes en las consultas de Colombia y Uganda señalaron las barreras estructurales para la participación. Hablaron de que los bajos niveles de educación entre las mujeres

indígenas y rurales, la falta de aptitudes lingüísticas y la dependencia económica son barreras determinantes para la participación significativa de las mujeres. Las participantes de Colombia destacaron que, en las comunidades indígenas, es más probable que los hombres tengan acceso a la educación y aprendan español que las mujeres. Esto impide que las mujeres participen en las negociaciones y consultas entre el gobierno local y las comunidades indígenas.

COVID-19 ha sacado a la luz y ha agravado las dificultades para la participación significativa de las mujeres. Las mujeres de Colombia compartieron que la pandemia ha frenado la participación política de las mujeres, especialmente a nivel local. Fue necesario cancelar las consultas planificadas y otros procesos participativos, y se interrumpieron las marchas de protesta masivas y las manifestaciones públicas que se han venido realizando desde 2019. Igualmente, en Sudáfrica, las entrevistadas manifestaron que las medidas de confinamiento han afectado y retrasado su trabajo. Además, **la creciente carga de cuidados impuesta por la pandemia, incluyendo las tareas adicionales de cuidado de los niños y de educación en casa, ha limitado la capacidad de las mujeres para participar en las capacitaciones, las consultas y la promoción en los cuatro contextos.** En Irlanda del Norte, la pandemia también ha evidenciado las barreras para la participación significativa de las mujeres, puesto que han sido excluidas de los debates y de la toma de decisiones sobre la respuesta y la recuperación de la pandemia, incluso de los grupos de trabajo nacionales sobre COVID-19.¹³

"A las mujeres se les pide que den más, y al mismo tiempo se las priva de

oportunidades de participación" - Sara Cook, Irlanda del Norte

Según las entrevistadas de Colombia, Irlanda del Norte, Sudáfrica y Uganda, las mujeres han estado al frente de la respuesta ante COVID-19: difundiendo información, entregando paquetes de alimentos, promoviendo políticas más inclusivas y vigilando los casos de brutalidad policial. Como observó Sara Cook, experta en MPS y activista de Irlanda del Norte: "A las mujeres se les pide que den más, y al mismo tiempo se las priva de oportunidades de participación".

La pandemia también ha creado oportunidades para reforzar la participación significativa de las mujeres. Las mujeres de los cuatro contextos han continuado su trabajo de forma presencial (con medidas preventivas adecuadas) o recurriendo al uso de tecnologías de la información y la comunicación. En Colombia y Uganda, las participantes en los grupos de discusión debatieron sobre la forma en que la pandemia permitió una diversificación de los canales de comunicación, y estimuló que las mujeres utilizaran las redes sociales y otras plataformas virtuales para su coordinación y promoción. Por ejemplo, las mujeres activistas de Cauca (Colombia) utilizaron plataformas en línea para seguir promoviendo la inclusión de disposiciones con perspectiva de género y sensibles al conflicto en los planes de desarrollo local. Gracias a sus esfuerzos, los Planes de Desarrollo Departamental y 19 de los 42 Planes de Desarrollo Local incluyen acciones concretas diseñadas para implementar las disposiciones en materia de género del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC-EP.

¹³ Esta realidad refleja una tendencia mundial más amplia. De acuerdo con un estudio de CARE International, en promedio, las mujeres constituyen menos de una cuarta parte de los comités a nivel nacional establecidos para responder a COVID-19. Consulte CARE International, "¿DÓNDE ESTÁN LAS MUJERES? La notoria ausencia de las mujeres en los equipos y planes de respuesta ante COVID-19, y por qué las necesitamos"(2020). Disponible en https://www.care.at/wp-content/uploads/2020/06/CARE_Whereare-the-women-in-Covid-19-response.pdf.



Foto: Red Global de Mujeres Constructoras de Paz
Flow Communications Sudáfrica

Sin embargo, debido a la "brecha digital", no todas las mujeres han podido aprovechar las modalidades de participación virtual, y con frecuencia las más vulnerables han quedado excluidas. Sólo el 55% de los hogares del mundo y sólo el 19% de los hogares de los países menos desarrollados tienen acceso a Internet¹⁴. La brecha digital también está condicionada por el género, ya que las mujeres tienen un 23% menos de probabilidades de utilizar Internet móvil que los hombres.¹⁵ En Uganda, la brecha es aún más pronunciada por el llamado "impuesto a las redes sociales", que encarece el uso de Internet móvil.¹⁶ Según algunas participantes en la investigación, la brecha se extiende más allá de los medios digitales. Como dice Gorett Komurembe, Director de los Programas de la Coalición para la Acción 1325 en Uganda: "las mujeres rurales no tienen acceso a la radio. Las estaciones de radio en Uganda son en su mayoría propiedad de hombres".

Las participantes en el foro de discusión de Colombia destacaron que las mujeres de algunas regiones (por ejemplo, en la región del Ariari, en el departamento del Meta) no

podieron participar en las actividades de promoción relacionadas con los planes de desarrollo local porque no tenían acceso a la infraestructura y los equipos necesarios (incluyendo teléfonos o smartphones, e Internet), y no tenían las habilidades necesarias para utilizar las plataformas virtuales. **Las mujeres afirmaron que, si bien se aprecia el apoyo de los donadores y de los socios internacionales para la compra de teléfonos, computadoras portátiles o crédito para Internet, éste no resuelve las barreras infraestructurales, como la falta de líneas telefónicas o de señal de telefonía móvil.**

Además, los participantes en el foro de discusión de Uganda destacaron que la participación durante la pandemia de COVID-19 ha sido aún más difícil para las mujeres con discapacidad. Por ejemplo, quienes tienen discapacidades auditivas o visuales tuvieron dificultades para recibir información sobre la pandemia, y los canales de participación disponibles en general no se proporcionaron en formatos accesibles. Como resultado, las mujeres con discapacidad han sido excluidas de la toma de decisiones. Además, con frecuencia se ven privadas del acceso a los paquetes de ayuda y otros servicios, y expuestas a abusos, ya que la falta de acceso a la información y a los productos básicos aumenta su dependencia de sus cuidadores, familias y proveedores de servicios.

Algunos tipos de trabajo de construcción de la paz (en particular, la reconciliación y el apoyo a las víctimas de la violencia) no son fáciles de realizar en el espacio virtual. Mujeres constructoras de paz tanto de Colombia como de Irlanda del Norte compartieron que, aunque la promoción de la institucionalización e implementación de la agenda sobre MPS y los acuerdos de paz continuó, hubo que detener otros tipos de trabajo durante la pandemia.

¹⁴ Unión Internacional de Telecomunicaciones, Medición del desarrollo digital Hechos y cifras 2019. Disponible en <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/facts/FactsFigures2019.pdf>.

¹⁵ Unión Internacional de Telecomunicaciones, LOS ASPECTOS MÁS DESTACADOS DEL INFORME "EL ESTADO DE LA BANDA ANCHA 2019". Disponible en <https://broadbandcommission.org/Documents/SOBB-REPORT%20HIGHLIGHTS-v3.pdf>.

¹⁶ Rebecca Ratcliffe y Samuel Okiror, "Millones de ugandeses dejan de utilizar los servicios de Internet cuando el impuesto a las redes sociales entra en vigor", The Guardian, 27 de febrero de 2019. Disponible en <https://www.theguardian.com/globaldevelopment/2019/feb/27/millions-of-ugandans-quit-internet-afterintroduction-of-social-media-tax-free-speech>.

Las participantes de Colombia subrayaron el hecho de que muchas veces las víctimas de la violencia no se sienten cómodas hablando de sus experiencias por teléfono debido a la falta de privacidad en su hogar, o no pueden hacerlo si viven con el agresor. Del mismo modo, las entrevistadas de Irlanda del Norte comentaron cómo ha sido imposible trabajar en la mejora de las relaciones entre las comunidades nacionalistas y unionistas (por ejemplo, a través de mediación y diálogos comunitarios), porque los miembros de la comunidad no se sienten cómodos hablando de temas delicados y personales en línea. Por otro lado, las mujeres constructoras de paz de Irlanda del Norte también señalaron que enfrentarse a la amenaza común derivada de la pandemia ha creado un sentimiento de unidad y ha fomentado la colaboración entre las comunidades, y puede brindar una oportunidad para fomentar una mayor colaboración y confianza.

Área de prioridad 3: Proteger a las defensoras de los derechos humanos y a la sociedad civil en situaciones de conflicto

➤ ¿Qué significa esta área de prioridad para las mujeres constructoras de paz?

Las mujeres constructoras de paz y defensoras de los derechos humanos están más amenazadas que nunca. Durante la COVID-19, las mujeres están sufriendo un aumento de violencia doméstica, ataques dirigidos y amenazas de los grupos armados. Existe la necesidad de aumentar la inversión para garantizar que las mujeres que se enfrentan a la violencia y a las amenazas tengan acceso a espacios seguros, a servicios básicos, a la justicia y al asesoramiento en caso de trauma, todo lo cual ha perdido prioridad durante la pandemia.

Las mujeres líderes, constructoras de paz y defensoras de los derechos humanos están bajo ataque. Las participantes en el

estudio de Irlanda del Norte manifestaron que las mujeres líderes, constructoras de paz y defensoras de los derechos humanos de todo el mundo están "más amenazadas que nunca". Las participantes de Sudáfrica y Uganda afirmaron que las restricciones impuestas al trabajo de la sociedad civil son una de las principales barreras para la construcción de la paz y la prevención de conflictos. En algunas comunidades ugandesas, existe un sentimiento de vergüenza asociado a ser activista o defensora de los derechos humanos. Las mujeres activistas son llamadas "hombres", "mujeres imposibles" o "rompe-hogares". Debido a ello, a menudo son rechazadas por sus familias o expuestas a una mayor violencia verbal o física.

COVID-19 también ha agravado la violencia contra las mujeres líderes, constructoras de paz y defensoras de los derechos humanos. En Colombia, el número de ataques contra las defensoras de derechos humanos ha aumentado durante la pandemia, debido a las restricciones de a la movilidad y a los viajes, que permiten a los agresores identificar y rastrear más fácilmente a sus objetivos.¹⁷ De acuerdo a una de las entrevistadas, sólo en el departamento de Cauca, hasta septiembre de 2020, se han reportado 41 asesinatos de mujeres líderes desde el inicio de la pandemia. Las participantes en el foro de discusión también señalaron que, debido a la limitada presencia del Estado en ciertas partes del país, que disminuyó aún más durante el confinamiento, las mujeres que sufrieron violencia en las regiones afectadas por conflictos acudieron a las mujeres líderes y activistas en busca de ayuda. Las mujeres líderes que intervinieron directamente con los agresores se expusieron a amenazas y violencia.

COVID-19 evidencia y agrava la violencia de género y la violencia contra las mujeres constructoras de paz, tanto en el

¹⁷ Red Mundial de Mujeres Constructoras de Paz, Estrategia y llamado de mitigación y adaptación ante COVID-19: actualización del país Colombia, junio de 2020. Disponible en <https://gnwp.org/covid19-strategy/>

ámbito privado como en el público. En Colombia, la línea telefónica de atención a la violencia doméstica ("línea púrpura") de Bogotá registró el doble de denuncias de violencia doméstica durante el confinamiento.¹⁸ Las participantes de Irlanda del Norte, Sudáfrica y Uganda también informaron del aumento de la violencia doméstica y la violencia contra las mujeres durante la pandemia. En Uganda, las participantes en el foro de discusión fueron testigos de un aumento de los matrimonios tempranos e infantiles, fomentados por las dificultades económicas causadas por la pandemia. Una participante recordó el caso de una "niña de diez años, que se casó durante el confinamiento por COVID-19 después de que a sus padres se les prometiera un kilo de azúcar y 20 mil chelines ugandeses [USD\$5.50] a la semana". Betty Adio, del Centro de Justicia y Paz John Paul II, del distrito de Yumbe, en el norte de Uganda, destacó que ha habido un aumento de los embarazos en adolescentes: entre mayo y julio se han contabilizado 116 niñas embarazadas en edad escolar. Las participantes en una consulta de seguimiento organizada por la Embajada de Irlanda en Sudáfrica en agosto de 2020 destacaron que la violencia xenófoba también ha aumentado durante la pandemia, lo que representa un riesgo especial para las mujeres migrantes y refugiadas.

Mujeres constructoras de paz en Colombia e Irlanda del Norte también resaltaron las amenazas a las que se enfrentan las mujeres a manos de grupos militares y milicias violentas. En Colombia, las mujeres de los departamentos de Antioquia, Cauca y Caquetá, contaron que ha habido una proliferación y un aumento de la actividad de grupos armados ilegales durante COVID-19, creando riesgos nuevos y mayores para las mujeres activistas y constructoras de paz. En Irlanda

del Norte, las participantes destacaron que a veces la violencia sexual es utilizada como medio de control y coerción de la comunidad, tanto durante el conflicto como en sus secuelas. Señalaron que COVID-19 puede provocar un aumento de estas amenazas. Algunas entrevistadas dijeron que existen pruebas anecdóticas de que los grupos paramilitares se posicionaron como primeros intervinientes al principio de la pandemia, incluso participando en la distribución de paquetes de alimentos y productos de higiene. Esto puede tener un impacto en la forma en que se percibe y apoya a estos grupos dentro de las comunidades.

Además, como indicó una entrevistada, la pandemia ha desviado la atención de las cuestiones políticas que han amenazado con tensar la paz en Irlanda del Norte, como la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Con frecuencia, las sobrevivientes de violencia sexual y de género no tienen acceso a la justicia ni a los servicios necesarios, incluyendo el asesoramiento en caso de trauma, lo cual agrava aún más el impacto de la violencia a la que se enfrentan. Existe una cultura imperante de silencio e impunidad alrededor de todas las formas de violencia de género, incluyendo la violencia doméstica, así como los ataques a mujeres activistas, constructoras de paz y defensoras de los derechos humanos. Las mujeres constructoras de paz de Irlanda del Norte subrayaron que no hay fondos suficientes para el apoyo a la salud mental y el asesoramiento en caso de trauma, incluso para las sobrevivientes de la violencia sexual y de género. Esto es especialmente preocupante de cara a la pandemia de COVID-19, pues cada vez hay más pruebas de su efecto adverso sobre la salud mental, especialmente para aquellos que ya han sufrido un trauma.¹⁹

¹⁸ Observatorio de Mujeres y Equidad de Género Bogotá, Cuarentena por la Vida. Línea Púrpura Distrital (2020). Disponible en <http://omeg.sdmujer.gov.co/index.php/home/mediciones-propias/linea-purpura>.

¹⁹ Organización Mundial de la Salud, "Se requiere una inversión sustancial para evitar una crisis de salud mental", 14 de abril de 2020. Disponible en <https://www.who.int/news-room/detail/14-05-2020-substantial-investmentneed-to-avert-mental-health-crisis>

Además, debido a la falta de integración de la perspectiva de género en las políticas públicas, no existen "espacios seguros" ni canales adecuados para que las mujeres busquen apoyo o justicia cuando son víctimas de la violencia. En Uganda, las participantes en la consulta hablaron de lo costosa, larga e intimidante que resulta la vía judicial, y por tanto, inaccesible para muchas mujeres. Hay varios factores que agravan la situación: la corrupción, que alarga y encarece los procedimientos judiciales; la falta de acceso de las mujeres a los recursos financieros; y la falta de sensibilización sobre los derechos humanos y las leyes y políticas existentes. Como resultado, la justicia consuetudinaria (que está profundamente arraigada en la cultura patriarcal y, en consecuencia, muchas veces no protege a las mujeres ni castiga a los agresores) a menudo se utiliza como alternativa. Las participantes en el foro de discusión de Uganda también señalaron que el acceso de las sobrevivientes a los servicios básicos y a la justicia disminuyó durante la pandemia de COVID-19. El abuso de poder de los servicios de seguridad durante el confinamiento ha afectado a la confianza de la comunidad en la policía, y las mujeres tienen más miedo que nunca a denunciar la violencia doméstica y sexual a la policía.

Área de prioridad 4: incorporar más mujeres uniformadas a la policía de la ONU y a las operaciones de mantenimiento de la paz

➤ ¿Qué significa esta área de prioridad para las mujeres constructoras de paz?

La cultura patriarcal y la masculinidad tóxica que imperan en los servicios de seguridad suponen una barrera para aumentar el número y la influencia de las mujeres uniformadas. Es necesario ir más allá del simple aumento de las cifras y comprometerse a cambiar la cultura híper-militarizada que expone a las mujeres al acoso y abusos.

Las mujeres se enfrentan a barreras físicas para participar, como la falta de equipos e instalaciones adecuadas, y a barreras culturales, como el hecho de que estos espacios tienden a estar dominados por una masculinidad tóxica y una cultura que menosprecia las necesidades de las mujeres. Como resultado, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en las misiones de mantenimiento de la paz y en los servicios de seguridad nacionales, en particular a nivel de liderazgo. Las mujeres constructoras de paz de Sudáfrica y Uganda observaron que el entorno físico de las fuerzas armadas (por ejemplo, la falta de instalaciones sanitarias adecuadas, la falta de acceso a productos de higiene femenina o el instrumental militar no adaptado a la anatomía de las mujeres) dificulta y, en ocasiones, hace que sea inseguro para las mujeres trabajar en los servicios de seguridad. Las participantes en las consultas de Irlanda del Norte y Uganda afirmaron que las mujeres que trabajan en el sector de la seguridad a menudo también reciben un trato inferior al de los hombres y pueden sufrir acoso y abusos por parte de sus colegas. Las entrevistadas pusieron de relieve la falta de canales confidenciales y adecuados para que las mujeres denuncien estos abusos.

Los participantes de Colombia hicieron hincapié en que no basta con incluir a las mujeres en el sector de la seguridad, sino que es necesario cambiar la cultura a su interior. Subrayaron que a menudo las fuerzas de seguridad cometen violaciones de los derechos de la mujer. Éstas afectan tanto a las mujeres del sector de la seguridad como a las que están fuera de él. Durante la pandemia de COVID-19 esto ha sido particularmente visible. Según una entrevistada de Cauca, Colombia, la policía utiliza la pandemia como excusa para abusar del poder e intimidar a la población. Estas violaciones han aumentado la desconfianza entre la policía y las comunidades locales, en particular las mujeres locales.

En este mismo sentido, una participante en el foro de discusión de Uganda declaró que "agentes de seguridad mataron a algunas personas a tiros, lo cual constituye una violación de los derechos humanos". El video de un miembro de la Unidad de Defensa Local [fuerza civil armada en Uganda] disparándole a un civil en una motocicleta se volvió viral en las redes sociales". También señalaron que las fuerzas de seguridad que imponían el confinamiento por COVID-19 a nivel local estaban dominadas por hombres.

también ha mantenido un diálogo activo y ha buscado la coordinación con las organizaciones de mujeres tanto a nivel nacional como local. Gracias a ello, la Misión ha adoptado un fuerte enfoque de género, incluyendo la puesta en marcha de acciones para prevenir y responder a la violencia sexual en las zonas de desarme, desmovilización y reintegración.

Como resultado, en los cuatro contextos las mujeres consideraron que la respuesta ante COVID-19 ha sido completamente ajena al conflicto y carente de una perspectiva de construcción de la paz. La mayoría de las entrevistadas en Colombia, Sudáfrica y Uganda calificaron la sensibilidad al conflicto de la respuesta como 1, en la escala de 1 a 5, donde 1 significaba "nada sensible al conflicto" y 5 "muy sensible al conflicto". Como declaró Parcella Makelani, del Centro Bana Ba Khanya de Sudáfrica, al justificar sus críticas: "los policías nos fallaron. Hubo mucha brutalidad policial, lo cual aviva el conflicto".



Foto: Red Global de Mujeres Constructoras de Paz
Flow Communications Sudáfrica

Las participantes en el foro de discusión de Colombia exigieron una mejor reglamentación del uso de la fuerza armada, un mayor respeto por los derechos humanos y una mayor atención a los desequilibrios de poder basados en el género, como requisito previo a la creación de un entorno propicio para aumentar el número y la influencia de las mujeres uniformadas.

Área de prioridad 5: garantizar que las mujeres tengan capacidad de decisión en los procesos de recuperación económica.

¿Qué significa esta área de prioridad para las mujeres constructoras de paz?

“No basta con incluir a las mujeres en el sector de la seguridad, debemos cambiar la cultura dentro del mismo”. - Participantes del foro de discusión en Colombia

La desigualdad y la marginación económica de las mujeres económicas de las mujeres son las causas principales de los conflictos y la violencia. La falta de independencia económica de las mujeres constituye una barrera importante para la implementación de MPS ya que aumenta la exposición de las mujeres a las amenazas y la violencia y agrava su exclusión de la toma de decisiones. Para abordar esto es necesario crear sistemas económicos más inclusivos en los que se valore el trabajo de brindar cuidados y las mujeres participen de forma significativa en la toma de decisiones.

El primer paso para cambiar la cultura es una consulta significativa sobre las prioridades de la misión con las mujeres de la sociedad civil. En Colombia, hasta junio de 2020, las mujeres constituían el 38% de los observadores internacionales de la Misión de Verificación de la ONU, incluyendo el personal militar uniformado. Las participantes resaltaron que la Misión

La falta tanto de independencia financiera como de acceso a recursos económicos de las mujeres se identificó como un obstáculo clave para la seguridad de las mujeres y la construcción y el mantenimiento de la paz en los cuatro países. Las participantes en la consulta de

Irlanda del Norte debatieron sobre la forma en que la desigualdad, incluyendo la económica, genera conflictos, y solicitaron que se realicen investigaciones para documentar los costos económicos de la desigualdad de género. Igualmente, las mujeres de Uganda afirmaron que la falta de implementación de la agenda sobre las mujeres, la seguridad y la paz tiene implicaciones económicas negativas porque el conflicto y la inseguridad les impiden realizar actividades económicas. Las mujeres subrayaron que estos impactos requieren una mejor documentación y análisis.

La dependencia económica de las mujeres fomenta la violencia doméstica y aumenta su inseguridad, y al mismo tiempo obstaculiza su acceso a la justicia y a la toma de decisiones.

Las participantes en Uganda señalaron que, debido a que la mayoría de las mujeres dependen económicamente de los hombres, no pueden pagar gastos legales ni servicios básicos. En los cuatro países, las participantes recalcaron que la dependencia económica de las mujeres exacerba otras formas de violencia de género, como la trata de personas y el matrimonio precoz, infantil y forzado.

Garantizar el empoderamiento económico de las mujeres es una estrategia de prevención de conflictos, pues reduce la probabilidad de disputas relacionadas con el acceso y el control de los recursos económicos.

Las barreras para la participación económica de las mujeres identificadas por las participantes en la investigación incluyen: leyes y prácticas discriminatorias en torno a la propiedad y la posesión de tierras; normas sociales y estereotipos negativos que generan discriminación en el mercado laboral; y medidas de austeridad. De acuerdo con las mujeres de Uganda, como consecuencia de las estructuras de poder tradicionales, incluso cuando las mujeres son las principales fuentes de ingresos de la familia, no tienen voz en la toma de decisiones sobre

las finanzas familiares. Además, las normas de género de la sociedad ugandesa prohíben a las mujeres aceptar ciertos trabajos y las obligan a dejar el trabajo cuando se casan. Las participantes manifestaron que estos problemas son aún más pronunciados entre las mujeres con discapacidades, de quienes no se espera que asistan a la escuela o trabajen, y a menudo sus familias y las normas sociales les impiden percibir ingresos.

Las participantes de Sudáfrica relataron problemas similares relativos al acceso de las mujeres a la posesión de tierras. Insistieron en que esto afecta a la capacidad de las mujeres para acceder a los préstamos, pues con frecuencia los bancos exigen avales, como tierras u otras propiedades. Las participantes de todos los países sugirieron que, al ser la desigualdad de género y la desigualdad económica los principales factores de conflicto, no se logrará una paz inclusiva y sostenible hasta que no se aborden estos problemas por completo.

Las crisis económicas, incluyendo la recesión derivada de COVID-19, y las medidas de austeridad afectan de forma desproporcionada a las mujeres. Las mujeres de Colombia, Irlanda del Norte, Sudáfrica y Uganda coincidieron en que las mujeres sufren más el impacto de la crisis económica inducida por COVID-19 que los hombres, teniendo en cuenta su sobrerrepresentación en el sector informal, especialmente como trabajadoras domésticas, pero también en las industrias de la hospitalidad y los servicios y en la educación. En Uganda, las participantes en el foro de discusión afirmaron que muchas mujeres perdieron sus pequeños negocios porque no pudieron seguir pagando los préstamos. La inflación de los precios derivada de la pandemia agrava las dificultades económicas a las que se enfrentan las mujeres en Uganda, muchas de las cuales son la principal fuente de ingresos en su hogar. Como consecuencia, Lukwago Eva, una entrevistada de Mbuya (Uganda), comentó que algunas mujeres se han visto obligadas a realizar trabajos sexuales: "Conozco a una mujer que atiende

su puesto de comida durante el día y trabaja como prostituta por la noche para mantener a su familia, pues despidieron a su marido".

Las mujeres de Irlanda del Norte destacaron que la recuperación económica se ha centrado en las grandes empresas y no ha tenido en cuenta las necesidades de los pequeños empresarios y de quienes trabajan en el sector informal (muchas de las cuales son mujeres) ni la desproporcionada carga de trabajo de cuidados que realizan las mujeres. Este sentimiento también lo compartieron las participantes en el foro de discusión en Colombia. En Uganda, las participantes del foro apuntaron que, aunque el Banco de Desarrollo de Uganda creó préstamos de emergencia para apoyar a los afectados por COVID-19, el proceso para acceder a estos fondos es muy complejo y burocrático. Por este motivo, muchas mujeres no pueden acceder a ellos. De igual manera, según las participantes en el foro de Sudáfrica, ha sido extremadamente difícil para las mujeres y otros grupos vulnerables acceder a los fondos del paquete de estímulo anunciado por el gobierno. Mencionaron los largos retrasos en la entrega de los productos de ayuda, incluyendo los paquetes de alimentos. Las entrevistadas recalcaron que el acceso ha sido especialmente difícil para las inmigrantes y refugiadas, quienes temen que las deporten si solicitan ayuda a las autoridades.

Mujeres constructoras de paz de Colombia e Irlanda del Norte reconocieron que la pandemia de COVID-19 ha creado una oportunidad para diseñar economías más feministas cimentadas en la consideración del valor del trabajo de brindar cuidados. Como sostiene María Eugenia Ramírez, de Mujeres por la Paz, Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, de Colombia: "las mujeres no pueden seguir trabajando en tres empleos, como cuidadoras de sus familias, educadoras de sus hijos y profesionales. Es necesario reconocer la economía asistencial como una opción viable y que las autoridades nacionales y locales la apoyen tanto política como financieramente". Las participantes en el estudio también indicaron

que los debates públicos sobre el ingreso básico universal son un hecho positivo, pero advirtieron que, para ser efectivas, las políticas de recuperación (incluyendo el ingreso universal) deben fundamentarse en el análisis de género y reconocer el trabajo de cuidados no remunerado que realizan las mujeres.

"Las mujeres tienen tres trabajos: como cuidadoras, educadoras en casa y en sus profesiones. Esto no es sostenible" - María Eugenia Ramírez, Mujeres por la Paz, Cumbre Nacional de Mujeres y Paz

Las participantes en la consulta de los cuatro países también instaron a la participación significativa de las mujeres en las instituciones financieras para garantizar su participación en la toma de decisiones sobre la economía, y sobre la recuperación de COVID-19. Sus ideas y experiencias ayudarán a garantizar que los planes de recuperación económica sean equitativos y tengan en cuenta y valoren el trabajo de cuidados no remunerado.

Área de prioridad 6: aumentar la financiación para las mujeres, la paz y la seguridad

➤ ¿Qué significa esta área de prioridad para las mujeres constructoras de paz?

Los donadores no dan suficiente prioridad a la financiación del trabajo de construcción de la paz dirigido por mujeres. La financiación es limitada y, cuando existe, no es accesible para las constructoras de paz locales. COVID-19 crea el riesgo de que la construcción de la paz y la implementación de MPS pierdan prioridad. Es necesario revisar y eliminar las barreras administrativas y burocráticas que impiden que las mujeres accedan a la financiación, y proporcionar más financiación básica a las organizaciones de derechos de la mujer y de construcción de la

En los cuatro países, las participantes coincidieron en que la financiación para la implementación de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad es insuficiente. En Uganda, las participantes

en el estudio afirmaron que el Ministerio de Género, responsable de coordinar la implementación del Plan de Acción Nacional sobre MPS, trabaja con un presupuesto insuficiente. En Irlanda del Norte, varias de las mujeres constructoras de paz entrevistadas indicaron que existe una escasez de financiación para la igualdad de género y los derechos de la mujer en general. Como dijo una de las entrevistadas: "es realmente difícil conseguir dinero únicamente para los derechos de la mujer: tiene que ser "mujeres y niños", "mujeres y discapacidad", "mujeres y algo más".

Las mujeres constructoras de paz temen que la pandemia de COVID-19 reduzca el nivel de prioridad y de financiación del trabajo de construcción de paz e impida la implementación de MPS. Las mujeres que participaron en las entrevistas de seguimiento y en los fondos de discusión de los cuatro contextos expresaron que las organizaciones de derechos de la mujer y de construcción de paz han sufrido recortes y retrasos en la financiación, lo que ha dificultado la realización de su trabajo. Una participante en un foro en Uganda comentó: "En estos momentos no estamos dando prioridad a la construcción de la paz. La mayoría de los fondos se centran en la respuesta [humanitaria] ante COVID-19". Las mujeres de Colombia han mostrado su preocupación por el hecho de que la pandemia se utilice como excusa para recortar la financiación de las instituciones dedicadas a la implementación del acuerdo de paz, incluyendo los mecanismos de justicia transicional: la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV).

"Las mujeres tienen tres trabajos: como cuidadoras, educadoras en casa y en sus profesiones. Esto no es sostenible" - María Eugenia Ramírez, Mujeres por la Paz, Cumbre Nacional de Mujeres y Paz

Al mismo tiempo, COVID-19 es una oportunidad para reconocer la naturaleza interdisciplinaria de MPS y el papel fundamental que desempeñan las mujeres en todos los pilares de la labor de la ONU. Las mujeres de Sudáfrica

reconocieron que dificultades preexistentes, como la falta de acceso al agua, exacerbaban los impactos de la pandemia. Debido a la escasez de agua, las mujeres y las niñas han tenido que caminar largas distancias y ahora están más expuestas a la violencia de género y a la brutalidad policial. Las participantes en una consulta de seguimiento organizada por la Embajada de Irlanda en Sudáfrica expresaron que COVID-19 ha puesto de relieve los problemas de seguridad humana y destacaron que "la paz significa cosas diferentes para personas diferentes". De hecho, las mujeres se sintieron identificadas, señalando que durante la pandemia, las organizaciones de construcción de la paz han ampliado el alcance de su trabajo para abordar las causas fundamentales del conflicto, como la pobreza, y han reforzado su colaboración con otras organizaciones y actores.

Cuando existe financiación para la implementación de MPS, muchas veces no es accesible para las organizaciones de derechos de la mujer, especialmente aquellas que trabajan a nivel local. Las participantes de los cuatro contextos también coincidieron en que la sociedad civil, y en particular las organizaciones de mujeres que trabajan en el ámbito de MPS, tienen muy poca financiación. Esta situación se atribuye a la difusión limitada de información y a los complejos procedimientos de solicitud. En Irlanda del Norte, las participantes compartieron que la financiación sólo se puso a disposición de las organizaciones de mujeres "después de que demostraron su capacidad para enfrentarse a los paramilitares", y que la mayor parte de la financiación para la recuperación tras el conflicto se destina a proyectos diseñados "por hombres para hombres".

En Sudáfrica, las participantes en la consulta señalaron que con frecuencia las mujeres no pueden acceder a la financiación internacional debido a los requisitos administrativos relacionados con el tamaño de la organización y la experiencia en la gestión de subvenciones internacionales. Análogamente, las mujeres de Colombia insistieron en la dificultad de acceder a

subvenciones y recursos nacionales debido a la naturaleza burocrática del sistema y a los requisitos restrictivos. Hicieron hincapié en que las subvenciones internacionales y nacionales se destinan a las grandes organizaciones, porque los donadores no confían en la capacidad de las organizaciones dirigidas por jóvenes y mujeres para gestionar los fondos. Por consiguiente, las organizaciones pequeñas siguen dependiendo de la autofinanciación, el trabajo voluntario y las sub-subvenciones de organizaciones más grandes.

Además, a menudo las prioridades de los donadores no están alineadas con las realidades y necesidades en la práctica, lo que hace que el uso de los fondos para la implementación de MPS sea menos eficiente. Esto coincide con la investigación de la Red Global de Mujeres Constructoras de Paz sobre la sociedad civil local y las percepciones de las mujeres locales sobre el mantenimiento de la paz, en la que el 20% de más de 1,000 mujeres y hombres que respondieron a una encuesta en varios idiomas indicó que la sociedad civil local no podía influir en absoluto en el diseño de los programas de los donadores, y el 17% señaló que sólo podía hacerlo de forma limitada.²⁰

Existe la necesidad de aumentar la financiación básica o no específica disponible para las organizaciones dirigidas por mujeres para fortalecer su capacidad institucional. Las mujeres de Colombia y Sudáfrica sugirieron que la financiación básica permitiría a las organizaciones mejorar su capacidad y sus estructuras organizativas para poder solicitar otras subvenciones en el futuro. Además, la financiación básica permitiría a las organizaciones locales adaptarse más rápidamente a la evolución de la dinámica de los conflictos y mitigar el impacto de las crisis que impiden el trabajo de las mujeres para implementar la agenda sobre MPS.

²⁰ Agnieszka Fal-Dutra Santos (2019), "Consolidación y mantenimiento de la paz desde la base: un estudio global de la percepción de la sociedad civil y las mujeres locales sobre el mantenimiento de la paz" GNWP. Disponible en: https://gnwp.org/wp-content/uploads/GNWPReport_24october_4web-1.pdf.

Recomendaciones

En los cuatro contextos, las mujeres identificaron algunas áreas en las que la agenda sobre MPS se había implementado de forma más efectiva. No obstante, señalaron que cuando se han **logrado avances, la mayoría de las veces se debían a la incansable labor de las mujeres constructoras de paz y activistas.** Sin duda, los movimientos y las redes de mujeres han desempeñado un papel fundamental para garantizar la participación significativa de las mujeres en los procesos de paz en Colombia e Irlanda del Norte, y en la adaptación de la agenda sobre mujeres, paz y seguridad en Uganda. **Por lo tanto, para acelerar la implementación de la agenda sobre mujeres, paz y seguridad, y alcanzar sus ambiciosos objetivos, es necesario reconocer y apoyar el trabajo de las mujeres constructoras de paz a nivel local, nacional, regional e internacional.**

En términos prácticos, es posible agilizar la implementación siguiendo estas recomendaciones clave:

1. Adoptar leyes, políticas y estrategias nacionales y locales para traducir los compromisos globales en acciones concretas.

a) Los gobiernos nacionales y locales deben institucionalizar sus compromisos con la agenda sobre mujeres, paz y seguridad desarrollando, adoptando e implementando políticas de igualdad de género y Planes de Acción Nacionales y locales sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MPS). Estas políticas deben desarrollarse de manera inclusiva, con la participación significativa de mujeres de diversos orígenes. Deben acompañarse de objetivos y marcos de supervisión claros, presupuestos realistas y una financiación adecuada. Es esencial definir claramente las funciones de implementación de cada

ministerio y funcionario en sus mandatos o perfiles de funciones.

b) La ONU, los Estados Miembros y otros socios internacionales para el desarrollo deberían invertir en la adaptación de la agenda de MPS. Se puede fomentar la concienciación de la agenda sobre MPS mediante la traducción a las lenguas locales de las resoluciones, los acuerdos de paz y otras leyes, marcos jurídicos, procesos y políticas nacionales relevantes, e invirtiendo en métodos de comunicación y divulgación accesibles para las comunidades locales. Además, es necesario adoptar leyes, políticas y planes locales para garantizar una implementación eficaz.

c) La ONU, los Estados Miembros y otros socios internacionales para el desarrollo deberían apoyar a las redes y coaliciones de mujeres con financiación y asistencia técnica especializada para mejorar la coordinación entre la sociedad civil, establecer y fortalecer las redes y movimientos de mujeres, y documentar y difundir los impactos del trabajo de las mujeres constructoras de paz locales.

d) Actores internacionales humanitarios y de desarrollo, incluyendo los Coordinadores Residentes de la ONU y sus Asesores Temáticos, deberían incluir de manera más proactiva a las mujeres constructoras de paz en su planificación y análisis del conflicto, así como en la planificación y ejecución de la respuesta y la recuperación de COVID-19. Esto ayudará a garantizar que la respuesta humanitaria tenga perspectiva de género y refleje las realidades de las mujeres locales. Los actores humanitarios y de desarrollo también deberían colaborar estrechamente con las oficinas de ONU Mujeres en los países, los ministerios de género y las entidades gubernamentales correspondientes para apoyar el avance de la agenda sobre MPS.

e) La ONU y los Estados Miembros deben seguir utilizando los mecanismos existentes, incluyendo la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, *por sus siglas en inglés*), para garantizar la

rendición de cuentas sobre la implementación de los acuerdos de paz y la agenda sobre MPS.

2. Garantizar que las mujeres de diferentes orígenes participen en todas las vías de los procesos de paz y en la toma de decisiones en sentido más amplio (desde las negociaciones oficiales de paz, hasta la redacción de la constitución y las decisiones sobre la recuperación económica), creando canales de participación diversos, flexibles y formalizados.

a) Las autoridades nacionales y locales deben garantizar que al menos la mitad de los miembros de los grupos de trabajo de respuesta y recuperación de COVID-19 sean mujeres, incluyendo mujeres jóvenes, indígenas y de minorías étnicas, y mujeres con discapacidades.

b) La ONU debe intensificar sus esfuerzos para incluir a las mujeres en las negociaciones de paz de la Vía I, incluso negándose a apoyar procesos que no incluyan a mujeres en los equipos de negociación, o que las incluyan únicamente como observadoras o asesoras. **La Comisión de Consolidación de la Paz** debería utilizar su posición estratégica de asesoramiento para exigir con firmeza la participación significativa de las mujeres, más allá de su papel de observadoras o asesoras, en todos los procesos de paz.

c) La ONU y los Estados Miembros deberían aumentar la formación de las mujeres líderes locales como mediadoras, y garantizar su despliegue después de la formación, creando grupos nacionales de mujeres mediadoras para reaccionar ante los brotes de violencia e incluyendo a las mujeres en los comités de paz locales.

d) La ONU, los Estados Miembros y otros socios internacionales para el desarrollo deben ofrecer financiación de fácil acceso para que las mujeres constructoras de paz y las mediadoras locales puedan viajar y participar en la mediación a nivel nacional, regional y mundial, y para facilitar los intercambios entre las mediadoras locales y

los negociadores en los procesos de paz oficiales y reforzar así los vínculos entre los procesos de paz de las Vías I, II y III.

e) La ONU, los Estados Miembros y otros socios internacionales para el desarrollo deben aumentar la supervisión financiera de la financiación de los donadores para la implementación de los acuerdos de paz, con el fin de garantizar que se utilice de manera eficiente y que se dé prioridad a la implementación de disposiciones con perspectiva de género.

3. Aumentar la inversión en mecanismos para proteger eficazmente a las mujeres constructoras de paz y defensoras de los derechos humanos de la de la violencia, y para abordar sus impactos.

a) La ONU, los Estados Miembros y otros socios internacionales para el desarrollo deben garantizar que los servicios básicos para mujeres, especialmente para las sobrevivientes de la violencia sexual y de género, estén disponibles, y que estos no pierdan financiación tras la pandemia de COVID-19. Esto debería incluir el acceso a espacios seguros, albergues, asesoramiento en caso de trauma, así como servicios de salud sexual y reproductiva. También deben garantizar que estos servicios sean accesibles a todas las mujeres, incluyendo aquellas que viven con discapacidades.

b) La ONU, los Estados Miembros y otros socios internacionales para el desarrollo deben impulsar y respaldar la creación de fondos de respuesta rápida para las mujeres activistas, constructoras de paz y defensoras de los derechos humanos que sufren amenazas y proporcionarles financiación de rápido acceso para su reubicación y la de sus familias y para acceder a otras formas de protección.

c) La ONU debe fomentar y apoyar la creación de mecanismos de alerta y respuesta temprana dirigidos por la sociedad civil para abordar la violencia contra las mujeres, especialmente las activistas, constructoras de paz y defensoras de los derechos humanos.

d) La ONU y otros actores internacionales que trabajan en contextos de conflicto deben instaurar políticas estrictas de tolerancia cero y planes de acción dotados de presupuesto para abordar la explotación sexual, el acoso y los abusos, y garantizar que existen canales de denuncia claros, accesibles y seguros, y que se enjuicie y castigue a los agresores.

e) La ONU, los Estados Miembros y otros socios internacionales para el desarrollo deben garantizar un enfoque centrado en las sobrevivientes que apoye el acceso de las mujeres a la justicia y trabaje con las organizaciones locales de mujeres para garantizar que los casos de violencia sexual y de género sean reconocidos y enjuiciados.

4. Crear un entorno propicio para aumentar el número y la influencia de las mujeres uniformadas, garantizar que la cultura dentro de las misiones de mantenimiento de la paz y las fuerzas de seguridad tenga como base el respeto de los derechos humanos y la comprensión de los desequilibrios de poder por razones de género.

a) Los Estados Miembros deben revisar sus políticas en el sector de la seguridad para garantizar que tengan una perspectiva de género y adoptar marcos políticos integrales sobre paridad de género en el despliegue de mujeres en el ámbito de la seguridad y en las operaciones de mantenimiento de la paz, incluyendo medidas de acción afirmativa para estimular y facilitar la incorporación y la promoción de las mujeres en el ejército y la policía.

b) Los Estados Miembros y la ONU deberían invertir en el desarrollo de capacidades, así como el establecimiento y la aplicación de mecanismos transparentes de rendición de cuentas con la participación de la sociedad civil para garantizar el respeto de los derechos humanos, impedir el abuso de poder de las fuerzas de seguridad y crear una cultura más inclusiva dentro del sector de la seguridad.

c) La ONU debe seguir respaldando la

impartición de cursos de formación sobre perspectiva de género previos al despliegue para el personal de mantenimiento de la paz a todos los niveles, y hacer que dicha formación sea obligatoria. Esta formación debería ampliarse y realizarse a mitad del despliegue y después del mismo.

d) El Consejo de Seguridad de la ONU debería garantizar que exista un asesor de género permanente y dedicado en todas las operaciones de mantenimiento de la paz durante toda la misión, y no sólo de forma de forma rotativa, y garantizar que el asesor tenga el mandato y la capacidad de dirigir la participación de la comunidad.

5. Garantizar que las mujeres sean incluidas de manera significativa en la toma de decisiones sobre la recuperación económica, y que las estrategias de recuperación económica se basen en principios feministas y en la valoración de la carga del trabajo de cuidados no remunerado.

a) Los Estados Miembros deben garantizar un mínimo del 50% de representación de las mujeres en las instituciones financieras públicas, y en todos niveles de toma de decisiones, así como en los grupos de trabajo dedicados a la recuperación económica de COVID-19.

b) Los Estados Miembros deben comprometerse con una recuperación económica feminista de COVID-19, es decir, diseñada con la participación significativa de las mujeres y otros grupos marginados, que reconozca el valor del trabajo no remunerado y que se base en un profundo análisis de género y los conflictos.

c) La ONU y los socios internacionales para el desarrollo deberían invertir para comprender mejor y abordar las barreras económicas específicas que enfrentan los diferentes grupos marginados, incluyendo mujeres refugiadas, migrantes y personas desplazadas internas, mujeres indígenas, mujeres veteranas, mujeres con discapacidades y personas de la comunidad LGBTQI.

d) La ONU y los socios internacionales para el desarrollo deben diseñar intervenciones que aborden intencionadamente las barreras que impiden a las mujeres poseer y controlar recursos económicos, incluyendo las tierras.

6. Aumentar la financiación para la construcción de la paz dirigida por mujeres.

a) Las Naciones Unidas, los Estados miembros y los socios para el desarrollo deben garantizar que la financiación para la implementación de la agenda sobre MPS y los acuerdos de paz, incluyendo en particular sus disposiciones en materia de género, no se no se reduzca tras la pandemia de COVID-19.

b) La ONU y los socios internacionales para el desarrollo deben garantizar que sus programas, incluyendo aquellos orientados a la respuesta y la recuperación de COVID-19, estén alineados con las necesidades y realidades de las comunidades, e incluyan a las mujeres constructoras de paz en el establecimiento de prioridades y en el diseño de programas desde las primeras etapas, por ejemplo, invitándolas a las conferencias de donadores. **La Comisión de Consolidación de la Paz** puede desempeñar un papel de apoyo, a través de su función de convocatoria, para reunir a los principales donadores, las instituciones financieras internacionales y las mujeres constructoras de paz a nivel mundial, regional, nacional y local.

c) Los Estados Miembros deben garantizar que sus Planes de Acción Nacionales (PAN) cuenten con presupuestos y fondos comunes para su implementación. Deben movilizar fondos nacionales y atraer a donadores para garantizar la financiación para una implementación plena de MPS.

d) La ONU y los socios internacionales para el desarrollo deberían aumentar la cantidad de financiación básica para garantizar que las buenas prácticas a nivel local influyan en la elaboración e implementación de políticas a niveles más altos.

e) Las agencias de la ONU deben alcanzar y superar el objetivo del Secretario General de la ONU de asignar un mínimo del 15% de la financiación para la construcción de la paz a la igualdad de género. Las agencias también deben acompañar este objetivo con indicadores específicos sobre la accesibilidad de la financiación a las organizaciones de construcción de la paz dirigidas por mujeres y jóvenes, y el grado de inclusión de las mujeres constructoras de paz en las prioridades y el diseño de programas.

f) La ONU y los socios internacionales para el desarrollo deberían simplificar sus requisitos y procesos de solicitud para facilitar el acceso de las organizaciones comunitarias a los fondos. El Fondo para la Consolidación de la Paz debería garantizar que su Iniciativa de Género y Juventud para la Consolidación de la Paz (G/YPI) se difunda ampliamente y sea más accesible para las mujeres de las comunidades.

g) La ONU, los Estados Miembros, los socios internacionales para el desarrollo y la sociedad civil deben considerar y reforzar las asociaciones con donadores no tradicionales, incluyendo el sector privado. La Comisión de Consolidación de la Paz debería utilizar su función de convocatoria para apoyar los intercambios y las asociaciones entre el sector privado, la ONU y las organizaciones locales dirigidas por mujeres y jóvenes.

Conclusión

El 20º aniversario de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es un momento clave para impulsar la acción en la implementación de MPS. Como dijo Tintswalo Makhubele, una activista sudafricana por la paz, en su informe a la Comisión de Consolidación de la Paz de abril de 2020: "el 2020 es una

oportunidad para reflexionar sobre qué funciona y qué no funciona para la construcción de la paz, y cómo se puede mejorar la inclusión de las mujeres locales y sus perspectivas".²¹

"El 2020 es una oportunidad para reflexionar sobre qué funciona y qué no funciona para la construcción de la paz, y cómo se puede mejorar la inclusión de las mujeres locales y sus perspectivas." - Tintswalo Makhubele, Congreso Sudafricano de Organizaciones sin Fines de Lucro

Resulta significativo que el aniversario de la resolución coincida con la revisión de la arquitectura de la construcción de la paz de 2020, la revisión quinquenal de la Agenda 2030 y el 25º aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing. Así pues, ha llegado el momento de abordar las persistentes deficiencias de implementación y desarrollar estrategias concretas para una implementación más integradora, inclusiva e intersectorial de las resoluciones sobre las mujeres, la paz y la seguridad.

Los cuatro contextos examinados a través de la serie de consultas y la investigación de seguimiento representan historias, etapas de conflicto y regiones geográficas dispares. Las mujeres entrevistadas procedían de entornos diversos y tenían experiencias variadas. Sin embargo, muchas de las principales conclusiones y recomendaciones del informe coinciden en todas las consultas.

Todas las mujeres con las que hablamos estuvieron de acuerdo en que, para garantizar la implementación plena y efectiva de las resoluciones sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MPS), es necesario realizar cambios profundos y estructurales para crear una cultura más propicia para la participación significativa de las mujeres y, en última instancia, para la paz.

Las entrevistadas coincidieron en que el trabajo realizado por las mujeres

²¹ Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, "Revisión del 2020: Consulta de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre mujeres, paz y seguridad. Disponible en <https://www.un.org/peacebuilding/content/pbc-meetings-2020-review-0/wps-consultation>.

constructoras de paz, tanto en el hogar, como cuidadoras principales, y en sus comunidades como defensoras de la paz inclusiva, está infravalorado y carente de recursos. Defendieron que se aproveche la oportunidad creada por el COVID-19 para crear economías más igualitarias y feministas que valoren el trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres y solicitaron medidas concretas para abordar las desigualdades preexistentes.

Las participantes en la investigación estuvieron de acuerdo en que institucionalizar los compromisos globales traduciéndolos en leyes nacionales es un paso crucial hacia la igualdad de género. Las mujeres también insistieron en que no basta con traducir las leyes y normas mundiales en leyes y políticas nacionales. De hecho, las leyes nacionales deben traducirse aún más: a las lenguas locales y a los planes, políticas y estrategias locales.

Además, las entrevistadas coincidieron en que tanto los cambios sistémicos como culturales no serán posibles sin la inclusión significativa de las mujeres de todos los ámbitos de la vida. Esto exige que se aborden las persistentes barreras a la participación, como la violencia y la amenaza de violencia, la falta de independencia financiera y las normas sociales restrictivas.

El trabajo realizado por las mujeres, tanto en el hogar, como cuidadoras principales, y en sus comunidades como constructoras de paz, está infravalorado y carente de recursos

Por último, las mujeres constructoras de paz con las que nos reunimos estuvieron de acuerdo en que, veinte años después de la adopción de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aún nos queda mucho por hacer para una plena implementación. Señalaron que algunos de los desafíos, como la magnitud actual de la violencia política contra las mujeres constructoras de paz y defensoras de los derechos humanos, son más graves en la actualidad que hace dos décadas.

De cara al futuro, la comunidad internacional: Estados Miembros, organizaciones regionales e internacionales, la ONU, el sector privado y la sociedad civil, tiene mucho que hacer para garantizar una mejor implementación de los compromisos que han asumido con la agenda sobre MPS durante los últimos 20 años.

La pandemia de COVID-19 ha evidenciado claramente lo precarios y fácilmente reversibles que son los logros de las décadas anteriores, y lo mucho que está en juego si no logramos alcanzar las aspiraciones de igualdad de género y paz sostenible. Al mismo tiempo, la pandemia también ha puesto de manifiesto la resiliencia y el ingenio de las mujeres constructoras de paz, incluyendo aquellas que participaron en las consultas de Colombia, Irlanda del Norte, Sudáfrica y Uganda. Tras el 20º aniversario de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la comunidad internacional debe escucharlas, incluirlas de manera significativa en la toma de decisiones y seguir su ejemplo para lograr sociedades pacíficas y resilientes.